REGLAMENTO

01. ORGANIZA. La Carrera Herö Trail Virtual está organizada por Canary Run.

02. FECHA Desde el 6 de marzo a las 7:00 AM hasta el 14 de marzo A LAS 20:00 PM de 2021 se celebra la carrera Herö Trail Virtual en el recorrido de 12 km en el municipio de Adeje.

03. DISTANCIAS • 12 km las distancias son no competitivas, si bien se subirá una clasificación con los tiempos registrados en la App Rock The Sport Virtual que deberás descargar en tu móvil. Para registrar el tiempo de la distancia será imprescindible correr llevando tu móvil. Podrás consultar cualquier duda en el apartado de nuestra web, cómo funciona la App.

04. TARIFAS • Los días 13 y 14 de febrero se lanzarán 50 inscripciones a 15€ exclusivas para las personas que hayan participado anteriormente en las 2 ediciones de la Herö Trail.

A partir del día 15 de febrero se abre un cupo de 50 plazas más a 17€ abierta a todo público. Parte de lo recaudado servirá para la compra de alimentos y productos de higiene que serán donados a asociaciones benéficas.

05. INSCRIPCIÓN La inscripción a la carrera es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Todas las inscripciones se realizan a través de la web oficial del evento www.canaryrun.com

5.1. CAMBIOS EN LA INSCRIPCIÓN Una vez realizada la inscripción no se admitirán cambios.

5.2. CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad. La cancelación o reembolso de la inscripción no se hará bajo ningún concepto.

5.3. FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN La fecha límite para realizar la inscripción y que la App registre los entrenamientos es el 5 de marzo de 2021

06. CLASIFICACIONES El código de localizador que se te facilitará en tu inscripción, te dará acceso a la APP de la carrera con tus datos. Antes de comenzar el período de carrera deberás realizar un mínimo de 3 entrenamientos siempre antes del 5 de marzo, los entrenamientos se podrán realizar en el lugar y la distancia que quieras, con el fin de comprobar que la App funciona bien en tu móvil. Desde el 6 hasta el 14 de marzo sólo tendrás una oportunidad para realizar tu carrera. La APP registrará la distancia, el tiempo empleado, así como el recorrido que has realizado. Una vez finalizado, se subirá a la clasificación virtual.

07. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Debido a la naturaleza propia de la carrera, será responsabilidad exclusiva de los participantes garantizar su seguridad, respetar las normas de circulación y exime de cualquier responsabilidad a la organización. No existe seguro de cobertura sanitaria propio de las pruebas por lo que cualquier incidente/accidente estará bajo el amparo de los seguros particulares que los participantes puedan tener contratados (licencia federativa, seguro privado, etc). El participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad. El corredor o la corredora asume que para la realización de la prueba son necesaria unas condiciones físicas adecuadas. La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo. 08.

PROTECCIÓN DE DATOS Al inscribirse en la carrera virtual, los participantes dan su consentimiento al tratamiento de datos en base al Reglamento General de Protección de Datos RGPD ley que afecta a toda la Unión Europea aprobada en 2016 y en vigor desde el pasado 25 de mayo de 2018, para que Canaryrun y Da Barxa Diet., por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo al nuevo Reglamento General de Protección de Datos RGPD 2018, el participante tiene el derecho al olvido, podrá ejercer la potestad de solicitar la eliminación de sus datos si ya no son necesarios o si ha retirado en la forma adecuada su consentimiento. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de Da Barxa Diet (Av/Chayofita – Edificio Raquel Park Local 14– 38650 Arona). Asimismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la carrera para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización, y terceros que estén involucrados en dicha organización, el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen.